



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019

En la ciudad de Lima, siendo las doce meridianos, del día 25 de julio del año en curso, se reunieron en el Decanato, sito en Jr. Las Calandrias N° 151-291-Distrito Santa Anita, los miembros del Consejo de Facultad; encontrándose presentes el señor Decano **Dr. Daniel Valera Loza** y los siguientes señores Directores de Oficinas: **Dr. Mario Granda Caraza; Dr. Juan Salazar Huapalla; Dra. Rosa Geng Padilla; Dra. María Quintana Otiniano, el Dr. José Luis Beas Aranda, estuvieron ausentes por temas de índole personal, las estudiantes, Rojas Bautista, Alison Patricia; Torres Arenas, Estrella de Jesús y Zevallos Hugo, Erika Isabella, representantes estudiantiles, Comprobado el quórum reglamentario y actuando como Secretario de Facultad el docente Dr. Guillermo León Arias, quien dio lectura a la Agenda:**

1. **APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA COMISION DE CASOS DE DEFICIENCIA ACADEMICA, SOBRE CARTAS DE COMPROMISOS PARA EL PERIODO 2019-2, DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD**
2. **OTROS**

Acto seguido el Decano abrió la sesión e indicó al Secretario leer el acta de la sesión anterior de fecha 23 de julio de 2019, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

SECCIÓN INFORMES: No habiendo ningún informe el señor Decano manifestó que debemos pasar directamente a tratar los puntos de la agenda

SECCIÓN PEDIDOS: Ninguno

AGENDA:



Sobre el primer punto de la agenda, con oficio N° 108-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fecha 25 de julio de 2019, el Presidente de la Comisión de Evaluación sobre casos Deficiencia Académica de la Facultad, Doctor Mario Granda Caraza, ha presentado al Señor Decano de la Facultad la propuesta para la inscripción de registro de matrícula condicional por única vez para el Semestre Académico 2019-2, de trece (13) alumnos con deficiencia académica de las Escuelas Profesionales de Administración; y Administración de Negocios Internacionales respectivamente; de conformidad a los artículos 20° y 21° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220, la misma que el Señor Decano eleva al Consejo de Facultad para su consideración;

ACUERDO N° 01 Se acordó: "Aprobar por unanimidad el Oficio N° 108-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fecha 25 de julio de 2019 de la Comisión de Evaluación sobre casos de Deficiencia Académica, donde propone la inscripción de registro de matrícula condicional por única vez para el Semestre Académico 2019-2 de trece (13) alumnos, pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Administración; y Administración de Negocios Internacionales respectivamente, de conformidad a los artículos 20° y 21° del Reglamento General de la Universidad y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220";

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL
01	DIEGO ZAMORA PIERO DENIS	000074917667	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
02	ESPINOZA MELENDEZ DEMBER YAIR	000046460950	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
03	FLORES CUNYA ESTEFFANY MILAGROS	002013212544	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
04	TRILLO VELIZ MADAI ANEL	000072933860	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
05	ZAPATA VALLEJOS JOSE JAIME	000071009342	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
06	GONZALES PEREZ DEISY FIORELLA	000076139059	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
07	CUCHULA HUAMAN ROSA MARIA	000073984716	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
08	PALACIOS HERNANDEZ PABLO CESAR	000071950942	ADMINISTRACION



Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL
09	DIAZ DEL CASTILLO JACKELINE MILAGROS	000045722841	ADMINISTRACION
10	SALAS CORDOVA YHAIR ALONSO	002012103270	ADMINISTRACION
11	LETO HUAYANCA MARIA DE LOS ANGELES KARLA DANIELA	74813825	MARKETING
12	BERROCAL CASTAÑEDA DEYVIN BRAYAN	000075686464	ADMINISTRACION
13	CATAÑO ALMONACID CARLOS YUCEF	000071653496	ADMINISTRACION

Con oficio N° 109-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fecha 25 de julio de 2019, el Presidente de la Comisión de Evaluación sobre casos Deficiencia Académica de la Facultad, Doctor Mario Granda Caraza, ha presentado al señor Decano de la Facultad, la propuesta de separación definitiva de la Universidad en el Semestre Académico 2019-2, de un (01) alumno, por haber desaprobado 4 ó 5 veces la misma asignatura; de conformidad al artículo 20°, inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220, la misma que el Señor Decano eleva al Consejo de Facultad para su consideración;

ACUERDO N° 02 Se acordó "Aprobar por unanimidad el Oficio N° 109-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fecha 25 de julio de 2019 de la Comisión de Evaluación sobre casos de Deficiencia Académica de la Facultad, donde propone la separación definitiva de la Universidad de un (01) estudiante en el Semestre Académico 2019-2, perteneciente a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; de conformidad al artículo 20°, inciso b) del Reglamento de la Universidad y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220" y elevar al Consejo Universitario para los fines del caso;

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
01	HUARCAYA HUARCAYA JANETH BASILIA	002013125552

Siendo las dos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar y con la dispensa de la lectura y aprobación de la presente Acta, el Señor Decano levantó la sesión.